MEMORANDUM Nº 64-2021SUNAT/8B7000

A : LUIS ENRIQUE DE LA FLOR SAENZ

Intendente Nacional de Administración

DE : MAGALY ORDOÑEZ ENRIQUEZ

Gerente de Gestión de Contrataciones

ASUNTO : Estandarización para la contratación del servicio de soporte técnico y

mantenimiento de licencias de la herramienta de Análisis Estadístico

de la marca IBM SPSS Statistics.

REFERENCIA: a)Informe Técnico N° 085-2021-SUNAT/1U5200

b) Informe N° 34-2021-SUNAT/8B7100

c) Memorándum Electrónico Nº 014-2021-1U5202

FECHA: 05 de agosto de 2021

Me dirijo a usted, a fin de hacer de su conocimiento que mediante el documento a) de la referencia, la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica suscribió el Informe Técnico que sustenta la necesidad de realizar el proceso de estandarización para la contratación del servicio de soporte técnico y mantenimiento de licencias de la herramienta de Análisis Estadístico de la marca IBM SPSS Statistics.

En virtud de lo señalado en el informe de la referencia a), la División de Programación y Gestión, a través del documento b) de la referencia, recomendó la aprobación de la estandarización solicitada, la misma que cuenta con opinión favorable de esta Gerencia, habiéndose justificado la estandarización acorde con lo dispuesto en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD – "Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular".

En este sentido, se remite el proyecto de Resolución de Intendencia Nacional y los documentos que la sustentan, para la aprobación correspondiente.

Atentamente,

MOE/HAC/RAG/dcf.

c.c.: División de Programación y Gestión

